

RESOLUCIÓN NÚMERO **0419** DE **07 JUL 2025**

"Por la cual se efectúa un nombramiento ordinario"

LA MINISTRA DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las conferidas en el artículo 208 de la Constitución Política, el artículo 23 de la Ley 909 de 2004, el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017; el artículo 1 del Decreto 658 de 2024,

RESUELVE:

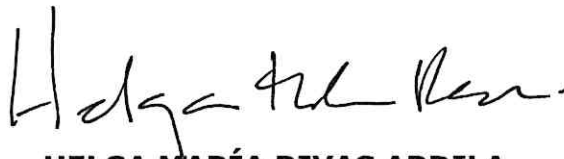
Artículo 1. Nombrar con carácter ordinario a **ROSA ELENA ESPITIA RIAÑO** identificada con cédula de ciudadanía 40.219.952, en el empleo de **Director Técnico, Código 0100, Grado 22**, de la Dirección de Inversiones en Vivienda de Interés Social, de la planta de personal del Ministerio.

Artículo 2. El presente acto administrativo se comunicará a **ROSA ELENA ESPITIA RIAÑO**, a través del Grupo de Talento Humano de la Secretaría General.

Artículo 3. La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición, surte efectos fiscales a partir de la posesión y se debe publicar en el Diario Oficial, en virtud de lo establecido en el parágrafo del artículo 65 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los **07 JUL 2025**



HELGA MARÍA RIVAS ARDILA

Ministra de Vivienda, Ciudad y Territorio 

Proyectó:
Johana Carolina Bustamante Méndez 
Contralista
Grupo de Talento Humano

Revisó:
Félica del C. Rodríguez Fernández 
Asesora Secretaría General

Revisó:
Martha Clemencia Díaz Téllez 
Coordinadora
Grupo de Talento Humano

Aprobó:
Luis Roberto Cruz González 
Secretario General (E)